

**SANTA**

**FE**

**DIVERSIDAD  
SEXUAL**

La Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual es el área del Gobierno de la Provincia de Santa Fe encargada de diseñar e implementar las políticas públicas destinadas a promover la inclusión e igualdad de lesbianas, gays, bisexuales y travestis, transexuales e intersex (LGBTI) en todo el territorio santafesino y se enmarca en las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social provincial.

**Su misión es:**

- ✓ Promover la igualdad y la no discriminación hacia lesbianas, gays, bisexuales y travestis, transexuales e intersex (LGBTI).
- ✓ Entender sobre la integralidad de los abordajes de las políticas sociales de diversidad sexual, su coordinación y articulación con otras áreas del Gobierno Provincial.

Sin lugar a dudas Argentina ha avanzado significativamente en materia de igualdad LGBTI en los últimos años a partir de la aprobación de las leyes de Matrimonio Igualitario e Identidad de Género. Sin embargo, ninguna ley modifica de raíz las condiciones sociales de la discriminación, por lo que es indispensable el impulso de estrategias que promuevan un trabajo conjunto del Estado y las organizaciones de la sociedad civil, y que permita achicar la brecha existente entre la igualdad legal y la igualdad real en materia de derechos y oportunidades.

Para ello la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual impulsa programas de abordaje transversal que tienen por objetivo:

- ✓ Garantizar los derechos sexuales y reproductivos de la población LGBTI en Santa Fe.
- ✓ Promover acciones para la implementación efectiva de la atención integral de la salud de personas trans de acuerdo a la Ley de Identidad de Género.
- ✓ Articular con el Ministerio de Educación el diseño e implementación de las acciones previstas en la Ley Nº 26.150 de Educación Sexual Integral.
- ✓ Fortalecer institucionalmente las Áreas municipales y comunales de la Diversidad Sexual existentes, así como promover su creación donde no existan.
- ✓ Propiciar la creación y funcionamiento del Consejo Provincial de la Diversidad Sexual, a fin de constituir un espacio de interlocución con la sociedad civil para el diseño y monitoreo de políticas con perspectiva de la diversidad sexual.
- ✓ Fomentar la asociatividad de lesbianas, gays, bisexuales y travestis, transexuales e intersex (LGBTI), promoviendo la institucionalización de los grupos, a través de asistencia técnica y financiamiento de proyectos.
- ✓ Realizar campañas masivas de difusión sobre los derechos de la población LGBTI.
- ✓ Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre la temática para integrantes de organismos públicos y privados, así como para la población en general.
- ✓ Intervenir en el diseño y ejecución de los programas de empleo y/o de capacitación laboral destinados a población LGBT, con especial énfasis en la población de travestis y transexuales.
- ✓ Celebrar convenios con organismos internacionales, nacionales gubernamentales o no gubernamentales para la implementación de programas o acciones con relación a la temática.

A fin de cumplir con estos objetivos la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual instrumenta cuatro programas de acción:

#### **A. Programa de Asistencia y protección integral de derechos para personas LGBTI:**

Localiza su estrategia en un sistema integral de aportes y apoyos económicos directos a lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex de la provincia de Santa Fe, a Organizaciones No Gubernamentales con especificidad en esta materia, a Municipios y Comunas dirigidos a la creación, ampliación, fortalecimiento de acción, programas y para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las personas que prestan servicios a personas LGBTI por situaciones de violencia y/o vulneración de derechos en todo el territorio provincial.

#### **Casa LGBTI - Rosario**

El pasado 12 de mayo, en el marco del Mes Provincial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, el Gobernador de la Provincia Miguel Lifschitz y la Intendente de Rosario Mónica Fein inauguraron la primer Casa LGBTI del país. Se trata de un espacio de encuentro social y cultural ubicado en un lugar estratégico de la ciudad, tanto por su accesibilidad desde las localidades cercanas y todos los barrios de la ciudad, como por estar en el centro de una de las zonas de trabajo sexual más tradicionales. Ambas características, sumadas a la



amplia visibilidad que la convierten en un nuevo ícono urbano, permiten a la Subsecretaría implementar programas de asistencia y prevención de la violencia y la discriminación para el colectivo LGBTI del sur de la provincia.

### **B. Programa de Promoción de Derechos LGTBI:**

Surge por la necesidad de instalar transversalmente, a nivel del Gobierno de Santa Fe y en la sociedad en general, los Derechos LGBTI en su carácter de Derechos Humanos. Asimismo este Programa busca capacitar y sensibilizar a los agentes estatales y la sociedad en general en el respeto a todas las orientaciones sexuales e identidades de género.

### **Guías para la atención integral y de la salud sexual y reproductiva de lesbianas y mujeres bisexuales**

A principios de 2016 el Gobierno de Santa Fe declaró el 7 de marzo como Día Provincial de la Visibilidad Lésbica, en recuerdo de la muerte de Natalia "Pepa" Gaitán, fusilada por lesbiana en 2010 en la ciudad de Córdoba. En el marco de las acciones de visibilidad de la Subsecretaría, y junto a las organizaciones y colectivos de lesbianas de Santa Fe se elaboraron y lanzaron las Guías de "Atención Integral" y "Acceso a la salud sexual y reproductiva" para lesbianas y mujeres bisexuales. Ambas son herramientas fundamentales para el trabajo de sensibilización y promoción de derechos en toda Santa Fe.



### **Mes provincial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género**

A partir de este año el 17 de mayo, Día Provincial contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, se celebra todo el mes. En su primer edición, este evento acompañó más de 40 actividades en 20 localidades de la provincia, desde Venado Tuerto y Rufino, hasta Reconquista y Villa Ocampo. Este importante logro para la visibilidad y promoción de derechos fue posible por el trabajo conjunto de la Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual, diversas áreas del Gobierno Provincial, Municipios y Comunas y las Organizaciones de la Sociedad Civil.

### **C. Programa de fortalecimiento de las organizaciones de la Sociedad Civil:**

Se propone articular acciones y brindar apoyo a la gran cantidad de

referentes, grupos y organizaciones que trabajan por la igualdad y no discriminación hacia lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.

Es sabido que en la mayoría de las ocasiones ese trabajo se lleva adelante con enormes dificultades y escasez de recursos y capacitación, e incluso sin vinculación por parte de algunos grupos y organizaciones con otros.

La diversidad y complejidad geográfica y social que presenta Santa Fe invita al Estado a orientar políticas públicas que promuevan el asociativismo, incentiven la participación social y garanticen el diálogo fluido con estos actores.

#### **D. Programa Integral de inclusión para la población trans:**

Se propone abordar integralmente una de las realidades más complejas, y sin dudas el mayor desafío en las políticas públicas para la Diversidad Sexual. Sabido es que dentro del colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y trans sin lugar a dudas el de mujeres y hombres trans es el que mayor vulneración de derechos padece. La negación del derecho a la propia identidad – reconocido por ley recién en el año 2012 – ha llevado a una situación estructural de vulneración y discriminación que en la mayor parte de los casos comienza a edad muy temprana en el propio seno de la familia. Esa primer exclusión encadena una serie de exclusiones de los sistemas educativos, sanitarios, de capacitación, laborales y familiares que ha llevado a que este colectivo tenga una expectativa de vida de tan sólo 42 años (de acuerdo a datos oficiales del Ministerio de Salud de la Nación y relevamiento de las organizaciones trans). El programa se ejecuta con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Argentina y el acompañamiento de la Federación Argentina LGBT y organizaciones provinciales de diversidad sexual.

#### **Nueva Oportunidad para el colectivo trans**

En el marco de las políticas públicas para la inclusión plena del colectivo trans, el 25 de julio comenzó la primera edición del programa “Nueva Oportunidad” para el colectivo trans. El Programa se propone brindar capacitaciones en oficio a personas trans que en la actualidad no cuentan con empleo registrado, por las cuales reciben un incentivo económico. Asimismo durante la cursada regular de las capacitaciones, reciben acompañamiento por parte de equipos profesionales y organizaciones sociales, para facilitar el proceso de inserción social, educativa, cultural, de salud y familiar, entre otros aspectos relevantes. La primer edición de este programa llega a 100 personas trans de las ciudades de Santa Fe y Rincón, y se extenderá a otras localidades de la provincia.



#### **Comedor Trans de Rosario**

A partir de la demanda de referentes trans de la ciudad de Rosario, desde el mes de agosto funciona en el Centro de Acción Familiar 15 el primer Comedor Trans de la ciudad de Rosario. Esta iniciativa se propone realizar una serie de intervenciones con la población trans que ejerce el trabajo sexual en la ciudad, a partir del servicio diario de alimentación colectiva en un espacio ubicado en el centro de la zona de trabajo más tradicional de la ciudad. El espacio de reunión se presenta pertinente para abordar diversos aspectos que tienen que ver con la exclusión de este colectivo de diversos ámbitos.

## **Subsecretaría de Políticas de Diversidad Sexual**

Secretaría de Políticas Sociales  
Ministerio de Desarrollo Social  
**Gobierno de Santa Fe**

Rosario | Casa LGBTI | Córdoba 3650 | (0341) 4721753/54  
Santa Fe | San José 1701 | (0342) 457 2888 – 458 9468  
diversidadsexual@santafe.gov.ar

 Subsecretaría de Diversidad Sexual  
[www.santafe.gov.ar/diversidadsexual](http://www.santafe.gov.ar/diversidadsexual)